

**OFICINA DEL COORDINADOR RESIDENTE  
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**COORDINADOR(A) DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS CONJUNTOS  
DEL FONDO ODM EN EL ECUADOR**

**1. Información General**

**Título del puesto:** Coordinador de Monitoreo y Evaluación  
**Duración:** 12 meses, renovable por períodos iguales hasta un máximo de 36 meses

**1. Antecedentes**

En diciembre de 2006, el Gobierno de España y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo con el fin de establecer un nuevo fondo que permitiera acelerar los esfuerzos tendientes al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y respaldar aquellas iniciativas que apuntan a la reforma de Naciones Unidas a nivel de país.

El Fondo ODM opera por medio del sistema de desarrollo de la ONU y normalmente financia actividades de colaboración de la ONU que aprovechan su evidente valor agregado en el sector y en el país en cuestión, particularmente cuando la fortaleza colectiva de Naciones Unidas es utilizada con el fin de enfrentar desafíos de desarrollo multidimensionales.

Para esto, el Fondo ODM lanzó una convocatoria en 59 países para la sumisión de propuestas que responden a ocho áreas temáticas. Las áreas específicas fueron: i) igualdad de género y autonomía de la mujer; ii) medioambiente y cambio climático; iii) cultura y desarrollo; iv) gobernanza económica democrática; v) juventud, empleo y migración; vi) construcción de la paz; vii) infancia, seguridad alimentaria y nutrición; y viii) desarrollo y sector privado. El Ecuador concursó en las 8 áreas, aprobándose 4 programas conjuntos como resultado final

Dentro de este marco, el Equipo de País del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el Ecuador, fue seleccionado como uno de los 9 países que formarán parte de la iniciativa "País Focal", la cual busca, por un lado, profundizar la implementación de las estrategias de abogacía y alianzas y, por otro, la de seguimiento y evaluación a nivel país. A través de la entrega de recursos adicionales, el Fondo ODM pretende consolidar a nivel de políticas públicas las intervenciones de los 4 programas conjuntos mientras estimula intervenciones creativas e innovadoras de carácter nacional que se puedan resaltar como casos ejemplares de acción colectiva contra la pobreza y para la consecución de los ODM.

La iniciativa de "País Focal" será liderada desde la Oficina del Coordinador Residente (OCR) del Sistema de las Naciones Unidas. Este liderazgo debe ser fortalecido junto al Equipo de País a través de los lineamientos del F-ODM que buscan apoyar a los países en la realización de evaluaciones intermedias y finales de los programas además de una evaluación intermedia y final de país que ofrecerá resultados sobre el país en su conjunto en el progreso de los programas conjuntos y su articulación con procesos participativos. Esta evaluación es denominada como "evaluación país".

Para dar cumplimiento a las directrices establecidas por el F-ODM dentro del marco de país focal, el Coordinador Residente, el Equipo País de la ONU y las contrapartes nacionales, contarán con un/a coordinador/a de monitoreo y evaluación para asegurar el enfoque participativo en las tareas de seguimiento y evaluación así como mejorar la calidad de los resultados de los programas conjuntos y producir e intercambiar conocimientos generales y específicos.

El/la Coordinador/a de monitoreo y evaluación tendrá su base en la Oficina del Coordinador Residente en Quito desplazándose a las provincias donde se ejecutan los programas conjuntos cuando se requiera. Trabaja bajo la supervisión general del Coordinador Residente y bajo la supervisión directa del Asesor

Técnico de la Oficina del Coordinador Residente. El/la Coordinador/a de monitoreo y evaluación trabajará asimismo en coordinación con el/la Coordinador/a de Abogacía y Alianzas

## 2. Responsabilidades / Objetivo de la posición

El objetivo del puesto es asegurar la calidad de los resultados de los programas conjuntos, asumiendo la responsabilidad de armonizar los procesos de monitoreo y evaluación de cada uno de ellos, considerando como marco general el enfoque de gestión por resultados. El/la coordinador/a trabajará desde la OCR en estrecha coordinación con los coordinadores y responsables de los programas conjuntos para asegurar el debido seguimiento de resultados e impulsar la interagencialidad en y entre los programas. La interagencialidad se verá impulsada a través de este esfuerzo conjunto de monitoreo y evaluación participativa en apoyo al Coordinador Residente en su rol de último responsable ante el Fondo ODM y garante del adecuado cumplimiento de los programas conjuntos. Igualmente debe asegurar que la gestión de cada programa cumpla con las directrices determinadas por la Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (FFDM) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para la implementación de los programas conjunto y lo solicitado por el Secretariado del Fondo ODM.

Para cumplir con sus responsabilidades el/la coordinador/a deberá asegurar un mejor conocimiento sobre las metodologías de monitoreo y evaluación entre los participantes de los programas conjuntos para mejorar la calidad de los mismos, así como contribuir hacia procesos más transparentes en la gestión de los programas conjuntos que aseguren una mayor rendición de cuentas de los participantes.

Las tareas principales del/la coordinador/a de Monitoreo y Evaluación de los programas conjuntos serán las siguientes:

1. Tomando como marco general el enfoque de gestión por resultados, reforzar la capacidad de MyE de la Oficina del Coordinador Residente y la interagencialidad en estas tareas en línea con la reforma de la ONU
2. Asegurar procesos participativos de MyE visitando, cuando fuera preciso las provincianas en las que se ejecutan los programas conjuntos.
3. Articular la estrategia de MyE de los programas conjuntos con los sistemas de seguimiento de las Agencias de la ONU enmarcadas por el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y con los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación.
4. Afinar y armonizar el sistema de recolección de datos
5. Apoyar los procesos de evaluación intermedia y finales de los programas conjuntos y de país
6. Articular la estrategia de monitoreo y evaluación del SNU Ecuador con la estrategia de comunicación y abogacía

### Tarea 1/ Resultados esperados

Tomando como marco general el enfoque de gestión por resultados, reforzar la capacidad de MyE de la Oficina del Coordinador Residente y la interagencialidad en estas tareas en la línea con la reforma de la ONU:

- Elaborar informes de avance de manera periódica de los programas conjuntos y consolidar la información en reportes globales sobre el avance de los mismos de acuerdo al sistema de MyE desarrollado. Dicha acción utilizará los sistemas de MyE existentes en la OCR y entre los programas como tal, ampliando su alcance donde fuera necesario.
- Mantener una interlocución permanente con el Secretariado del Fondo ODM y la Oficina de Donantes Múltiples del PNUD, y servir de enlace con esas instancias para la transmisión y recepción de informes, pedidos, consultas, etc.
- Hacer un seguimiento mensual cercano de los programas conjuntos a nivel programático y financiero junto a los coordinadores nacionales de los mismos
- Realizar un análisis trimestral para evaluar el avance de los programas conjuntos y recomendar reformulaciones donde fuera necesario de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Fondo ODM.

- Asegurar que los diferentes programas estén armonizados bajo una misma metodología de MyE garantizando una apropiada articulación entre los actores involucrados directa e indirectamente en los programas conjuntos.
- Impulsar el desarrollo de sistemas de MyE conjuntos para todos los programas para mejorar los sistemas de reporte conjunto, evitando así un resultado disperso del monitoreo de los programas
- Apoyar en la realización de talleres de capacitación para los actores involucrados sobre las herramientas y mecanismos existentes con énfasis sobre el enfoque de MyE participativo
- Mantener comunicación permanente con el Secretariado del Fondo y el MDTF sobre los avances en tareas de MyE.
- Apoyar a los coordinadores de los Programas Conjuntos en la elaboración de los informes requeridos por el Secretariado del Fondo y el MDTF (informes anuales narrativos y financieros, informes trimestrales financieros, informes bimestrales, solicitudes de fondos) e informar de innovaciones en los lineamientos del Fondo. Mantener un cronograma actualizado de los requerimientos del Fondo en cuanto a informes y evaluaciones.
- Acompañar a la OCR en las reuniones de los programas conjuntos participando en los Comités de Gestión de los Programas (CGP) y apoyar en el seguimiento general de todos ellos.

## **Tarea 2/ Resultados esperados**

Asegurar procesos participativos de MyE visitando las provincianas en las que se ejecutan los programas conjuntos:

- Establecer cronograma para realizar vistas de campo a las provincias donde se ejecutan los programas conjuntos
- Realizar visitas cuando los programas conjuntos identifican necesidades puntuales que requieran del apoyo del/la coordinador/a
- Sistematizar información obtenida de las visitas como insumos de los actores locales de acuerdo al enfoque participativo de monitoreo y evaluación.
- Coordinar vistas de campo con la AECID, Ministerios implicados y el Comité Directivo Nacional.
- Apoyar la realización de reuniones de consulta y seguimiento en las provincias donde se ejecutan las actividades de los programas conjuntos con la participación de los Comités de Gestión de los Programas y apoyar a los coordinadores nacionales de los programas conjuntos en crear comités provinciales de seguimiento basados en un enfoque participativo

## **Tarea 3/ Resultados esperados**

Articular la estrategia de MyE de los programas conjuntos con los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación:

- Apoyar en el establecimiento de un comité de monitoreo y evaluación a nivel de país para el Comité Directivo Nacional y definir sus tareas concretas para la coordinación de las acciones de MyE de los programas conjuntos.
- Articular la estrategia de MyE de la iniciativa de país focal con el sistema nacional de seguimiento de la SENPLADES y la AGECI por parte del gobierno ecuatoriano para asegurar la rendición de cuentas de las diferentes instituciones propias y externas en el país
- Articular los sistemas de MyE del SNU basados en los indicadores del MANUD con los indicadores identificados en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del Ecuador.

#### **Tarea 4/ Resultados esperados**

Afinar y armonizar el sistema de recolección de datos:

- Afinar y armonizar el esquema de recolección de datos /información en los programas conjuntos para facilitar la toma de decisiones
- Sistematizar la experiencia de monitoreo y evaluación participativa de los programas conjuntos
- Desarrollar una guía para futuras iniciativas de monitoreo y evaluación en programas conjuntos para ser compartida con todos los actores involucrados directamente e indirectamente en los mismos.

#### **Tarea 5/ Resultados esperados**

Apoyar los procesos de evaluación intermedia y finales de los programas conjuntos y de país:

- Apoyar a los equipos de consultores que realizarán las evaluaciones intermedia y finales de los programas conjuntos
- Apoyar a los equipos de consultores que realizarán la evaluación intermedia y final de país
- Apoyar en la sistematización de los resultados de las evaluaciones intermedias y finales y apoyar en la elaboración de documentos estratégicos y su articulación entre los cuatro programas para la reorientación de los mismos cuando fuera necesario
- Apoyar en la realización de un caso de estudio del Ecuador de acuerdo a los resultados obtenidos de las evaluaciones

#### **Tarea 6/ Resultados esperados**

Articular estrategia de monitoreo y evaluación del SNU Ecuador con el la estrategia de comunicación y abogacía:

- Asegurar la correcta articulación con la estrategia de comunicación y abogacía a través de reuniones periódicas con el/la coordinador/a de dicha estrategia.
- Apoyar la producción de un video documental sobre los programas a lo largo de su implementación que permitan evidenciar la evolución de los mismos con participación de las comunidades involucradas

### **2. Perfil y Calificaciones**

**Valores generales:**

- Demostrar integridad de acuerdo a los valores y estándares éticos de la ONU.
- Aboga por y promueve la visión, misión y los objetivos estratégicos de la ONU
- Demuestra competencia profesional y está comprometido y es eficiente en cumplir sus cometidos y alcanzar los resultados esperados.
- Tiene una sensibilidad hacia cuestiones culturales, de género, religión, raza nacionalidad y edad mostrando adaptabilidad en diferentes entornos.

**Competencias fundamentales:**

- Grado universitario en alguna carrera de las Ciencias Sociales y/o Económicas. Preferible tener estudios de especialización en monitoreo y evaluación.
- Experiencia probada en la implementación y coordinación de actividades de MyE en programas complejos de desarrollo socioeconómico además de un conocimiento significativo sobre la realidad socioeconómica del Ecuador.
- Habilidad para diseñar sistemas de MyE claros y realistas para programas de desarrollo incluyendo líneas de base e indicadores de impacto. Hacer seguimiento de actividades de MyE.

- Habilidades comunicacionales excelentes con capacidades para transmitir conceptos complejos y recomendaciones tanto oralmente como por escrito, dirigidos a diversos públicos.
- Habilidad de interactuar, establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con diferentes equipos de la ONU así como con actores gubernamentales y comunitarios, tanto como miembro de equipos de trabajo o como líder de los mismos. Capacidad de crear confianza y gestionar de una manera transparente a los equipos.
- Conocimiento y experiencia de trabajo en desarrollo socioeconómico con particular énfasis sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Experiencia demostrada en el empleo de enfoques gerenciales basados en resultados y en el diseño y aplicación de instrumentos de gestión y evaluación basada en resultados.
- Buen conocimiento de cómo funciona el F-ODM y buena comprensión de cómo trabaja el Sistema de Naciones Unidas (deseable experiencia de trabajo en alguna Agencia del SNU)
- Excelentes habilidades para el manejo de aplicaciones informáticas (Word, Excel, Internet, etc.)
- Indispensable dominio del español e inglés (hablado y escrito).
- Habilidad y experiencia en la recolección, sistematización e interpretación de información cualitativa y cuantitativa así como con grupos de consulta
- Experiencia no menor de 5 años en planificación y gestión de proyectos sociales con financiamiento externo (de preferencia con relación a proyectos interagenciales de Naciones Unidas) con especialización en temas de Monitoreo y Evaluación.

#### **Competencias específicas en monitoreo y evaluación:**

- Habilidades en liderar y coordinar actividades de MyE de programas de desarrollo de dimensiones significativas con equipos multidisciplinarios y capacidad para llevar a cabo la colección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos incluyendo enfoques participativos.
- Capacidad de desarrollar, articular y obtener claros objetivos de MyE de acuerdo a los resultados esperados de los programas; habilidad de hacer seguimiento de los progresos de los programas de acuerdo a líneas de base e indicadores de impacto. Capacidad de gestionar múltiples tareas sin comprometer la calidad.
- Habilidades en identificar actividades de MyE prioritarias y asignar el tiempo y los recursos efectivos para completar las tareas previstas. Capacidad de definir los roles y los tiempos de reporte de todos los equipos implicados en los programas conjuntos y asegurar que los planes están en línea con la estrategia de MyE. Asegurar ajustes cuando se precisen. Capacidad de prever potenciales riesgos y desarrollar planes de mitigación.

#### **4. Forma y condiciones de pago**

El honorarios será acordado durante la fase de negociación con el/la persona seleccionada para este puesto de trabajo. El pago se lo realizará de manera mensual previa entrega y aprobación de un informe de actividades. El puesto requiere dedicación a tiempo completo.

#### **5. Modalidad de contrato**

La modalidad prevista es la realización de un contrato por servicios profesionales a la persona física contratada.